

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 7 DE MAYO DE 2013**

### **DICE QUE QUEJA NO ES DE SU COMPETENCIA**

El Instituto Federal Electoral (IFE) prevé declarar improcedente la queja interpuesta por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en torno a la supuesta red de funcionarios de Veracruz y de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) dedicada a operar políticamente programas sociales locales y federales. El proyecto de resolución que el IFE someterá a la votación de los consejeros mañana, establece que este no es competente para conocer del caso, pues las elecciones en las que esa supuesta red pretende influir, son locales. Tanto el PAN como el PRD denunciaron la operación electoral en la que estarían "involucrados funcionarios de los tres niveles de gobierno, precandidatos, candidatos y personas relacionadas con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como funcionarios del Registro Federal de Electores (RFE) del IFE". Sin embargo, en la revisión del caso la Secretaría Ejecutiva del IFE indicó que, de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y la Constitución, indagar las presuntas irregularidades corresponde al Instituto Electoral Veracruzano (IEV). Por eso propondrá dar vista del caso a ese órgano electoral local, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR), a la Secretaría de la Función Pública (SFP), además de turnar el caso, por cuanto hace a funcionarios del RFE señalados, a la Contraloría del IFE, al Servicio Profesional Electoral y a la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz. (EL UNIVERSAL, P. 4, CARINA GARCÍA Y RICARDO GÓMEZ)

### **CITA LA FEPADE A INVOLUCRADOS EN RED ELECTORAL**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) giró citatorios a seis de los presuntos involucrados para que hoy martes rindan su declaración ministerial, tras abrir una investigación por el supuesto uso de programas sociales con fines electorales en Veracruz. Sin precisar la calidad jurídica ni sus nombres, la Procuraduría General de la República (PGR) informó que las seis personas que están emplazadas son parte de la denuncia de hechos que el pasado 16 de abril presentó ante la Fiscalía el diputado panista Humberto Alonso Morelli. Dicha querrela fue presentada en contra de líderes estatales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como de funcionarios de la delegación estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y del Instituto Federal Electoral (IFE). Los denunciantes adjuntaron al expediente audios y videos acumulados durante meses, con los que buscan acreditar la manipulación del padrón electoral en Veracruz a favor del tricolor. De acuerdo con la Procuraduría, la indagatoria de la Fepade fue iniciada por delitos electorales relacionados con el uso ilícito de recursos, padrones y programas públicos para fines electorales, y como parte de la investigación serán requeridos testigos y acusados. (REFORMA, P.5, ABEL BARAJAS Y BENITO JIMÉNEZ)

### **CUESTIONA PRD REASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TV DEL IEEZ**

Aunque no hay regulación precisa respecto de la distribución de espacios en radio y televisión para candidatos independientes en los ámbitos local y federal, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó un recurso relacionado con la reasignación de tiempos de spots que cedió el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) a los aspirantes. El documento cuestiona que no haya sido el Instituto Federal Electoral (IFE), único facultado para administrar los tiempos del Estado, el que determinara lo conducente. Entrevistado sobre el vacío jurídico al respecto, el consejero electoral Marco Antonio Baños señaló que esta solución temporal que se dio en Zacatecas requiere de una salida a escala federal que regule los espacios en radio y televisión que tendrán los candidatos independientes en los próximos comicios federales, y paulatinamente en los procesos locales. Baños adelantó que se estudiará alguna alternativa para saldar el tema que, en su momento, cuando entren en vigor las candidaturas independientes en el ámbito federal, en 2015, saldrá a debate: "se podría establecer que del total de tiempo asignado a los partidos políticos, 41 minutos diarios por estación en campañas, se determinara un porcentaje para distribuir entre quienes se postulen sin respaldo partidista", que para entonces podrán ser desde quienes aspiran a la Presidencia de la República hasta quienes pretenden una alcaldía. (LA JORNADA, P. 17, ALONSO URRUTIA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 7 DE MAYO DE 2013**

### **AGUASCALIENTES**

#### **CONTRAATACA PRI EN AGUASCALIENTES**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunció ante el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA) a Juan Antonio Martín del Campo, candidato de la coalición integrada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) a la alcaldía de la capital, por supuestos actos anticipados de campaña. Lo anterior, luego de que el pasado jueves el IEEA multó al tricolor con 42 mil 966 pesos por colocar publicidad en edificios públicos. (REFORMA, P. 19, RAÚL MUÑOZ)

### **BAJA CALIFORNIA**

#### **CAMBIAN DE PARTIDO PARA ELECCIÓN EN BAJA CALIFORNIA**

A dos meses de las elecciones en las que se elegirá gobernador, cinco alcaldías y 25 diputaciones locales, en Baja California predomina el cambio de fracción por parte de militantes de partidos políticos que integran las diferentes alianzas. Desde el arranque de las campañas, organismos políticos y militantes han hecho pública su intención de abandonar la coalición de sus partidos para apoyar al candidato de la alianza opuesta. Tal es el caso de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que el 29 de abril anunció su salida de la alianza encabezada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para apoyar al Partido Acción Nacional (PAN), luego de la inconformidad de diversos líderes que no obtuvieron alguna candidatura. Asimismo, el 5 de Mayo, Vicente Alejandro Vega, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Tijuana y aspirante a una regiduría, anunció que dejaba la coalición que su partido formó con el PAN y que apoyaría al priísta Fernando Castro Trenti en la contienda por la gubernatura. Aseguró que dejaría la alianza Unidos por Baja California debido a que el blanquiazul no atendía las necesidades de la población. (REFORMA, P. 19, ALINE CORPUS)

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **ESTRECHA MANCERA VÍNCULOS CON NUEVA YORK**

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, busca estrechar vínculos con la ciudad estadounidense de Nueva York. Así quedó de manifiesto en la gira que realizó ayer por la Gran Manzana, donde se reunió con el alcalde Michael Bloomberg. Además, participó en el encuentro convocado por la iniciativa Global Clinton y el grupo C40, una red de grandes ciudades, con el fin de discutir medidas para hacer frente al cambio climático. Sobre el encuentro con Bloomberg, Mancera aseguró que se perfila un acuerdo de colaboración. "Ellos están interesados en la ciudad de México y ya abrieron una oficina de promoción de Nueva York, y a nosotros nos interesa tener el modelo de actuación de esa oficina de promoción. Ahí vamos a tener una estrategia conjunta", indicó el mandatario local. (REFORMA, P. 4, RAFAEL MATHUS)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 7 DE MAYO DE 2013**

### VERACRUZ

#### RENUNCIA AL PAN EX EDIL DE VERACRUZ

José Ramón Gutiérrez, ex alcalde de Veracruz, renunció a su militancia de 14 años en el Partido Acción Nacional (PAN) y a su lugar en la lista de candidatos plurinominales al Congreso local. "Ya no quiero ser parte del fracaso electoral que le espera una vez más a este partido político", dijo en un mensaje leído en el Comité Estatal panista. (REFORMA, P. 19, LEV GARCÍA)

#### EL TRABAJO DE LOS TRIBUNALES DA LEGITIMIDAD A LAS ELECCIONES: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la resolución de impugnaciones en los tribunales encargados de proteger los derechos político-electorales de los mexicanos, legitima y da certeza a las elecciones. En la presentación del número especial de la Revista Mexicana de Derecho Electoral, dedicado a la observación electoral en México durante la contienda de 2012, el magistrado subrayó que si bien sería deseable que no fueran impugnadas las elecciones, el "espíritu litigioso" que se observa en ellas da confianza a los electores y a los actores políticos. En el evento, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), González Oropeza comentó diversos aspectos del pasado Proceso Electoral Federal; entre ellos, que en la elección presidencial de 2012 hubo miles de impugnaciones que fueron resueltas por el TEPJF y que crearon un ambiente de confiabilidad, tanto para los ciudadanos como para los actores políticos, al atenderse todos y cada uno de los aspectos controvertidos. "Así, cuando llegó el último recurso sobre la validez de la elección presidencial había miles de precedentes que se habían resuelto y que daban certeza al resultado final", indicó. El magistrado reconoció la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como motor de la observación electoral en muchos procesos democráticos de México y otros países. Consideró que a pesar de los avances alcanzados en esta materia, aún se debe trabajar para transitar de la etapa de la organización electoral a la de presentación de controversias ante la autoridad jurisdiccional. Manuel González Oropeza también se refirió a la libertad de expresión y al derecho a la información como temas fundamentales del derecho electoral, toda vez que en las campañas políticas siempre existen discursos "vigorosos" que, en ocasiones, pueden caer en el insulto, la calumnia o la denigración. Al hablar sobre la participación de los indígenas en las elecciones, señaló que en México se ha respetado la autonomía indígena para la elección por usos y costumbres; sin embargo, también se ha visto cómo esas comunidades se están organizando para tener partidos políticos y participar en las elecciones estatales. (UNOMÁSUNO, P. 10, REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 9, POLÍTICA, ANTONIO DE MARCELO: INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN)

#### PAN Y PRD, TRAS NUEVE ALIANZAS ELECTORALES; DOS SE TAMBALEAN

Poco más de la mitad de las 14 entidades en las que habrá comicios en 2013 tendrá candidatos abanderados por dos coaliciones partidistas; el Partido Acción Nacional (PAN) prevé alianzas con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y otros nueve partidos, aunque por distintas razones aún no las concreta totalmente. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), por su parte, junto al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, tiene también aseguradas al menos nueve coaliciones. Las autoridades electorales locales en Durango y Quintana Roo invalidaron las coaliciones propuestas por el PAN y el PRD, aunque ambos procesos aún están por resolverse en las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En Zacatecas también se invalidó la alianza, pero vino una contraorden de los tribunales federales que la restituyeron. En tanto, en Veracruz fue la propia Sala Superior la que invalidó la alianza entre panistas y perredistas. Mientras los tribunales definen, la Secretaría Electoral del PAN confirmó que negoció con el PRD alianzas totales en Aguascalientes, Puebla, Sinaloa, Oaxaca, Zacatecas y una parcial en Coahuila. En Tlaxcala, los panistas van con una organización local, el Partido Alianza Ciudadana (PAC), y en Durango con el Partido del Trabajo (PT). (EL FINANCIERO, P. 28 Y 32, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 7 DE MAYO DE 2013**

### **MORENA DENUNCIA OBSTÁCULOS DEL TEPJF PARA SER PARTIDO**

El Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) denunció "injerencia indebida" del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en su vida interna "para tratar de obstaculizar" su desarrollo como partido político y cerrar el paso a Andrés Manuel López Obrador. Martí Batres, líder de ese partido en formación, denunció que de manera irregular el TEPJF pretende resolver sobre la organización de MORENA como asociación civil, pero mientras no obtenga su registro como partido político, sólo está sujeto a la esfera del derecho civil, no electoral. En rueda de prensa, Batres acusó a los magistrados de extralimitarse en sus funciones al pretender intervenir para fijar algunas fechas de una asamblea municipal en Colima. "El registro como partido podría ser entregado por el Instituto Federal Electoral (IFE) hasta agosto de 2014, así que el Tribunal se está adelantando mucho, le urge ya tratar de obstaculizar los trabajos de MORENA", dijo. Acompañado de Bertha Luján y Jesús Martín del Campo, secretaria general y del Trabajo de MORENA, respectivamente, aseguró que esta estructura municipal se está integrando con independencia de que se obtenga el registro, en agosto. El 24 de abril, el TEPJF resolvió el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano 833/2013 interpuesto por Obed Cabrera Torrano, ex líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Tlacotalpa, Tabasco, quien aspiró a dirigir MORENA en esa localidad, pero la asamblea para elegir dirigente se adelantó sin aviso, del 15 al 10 de febrero, lo que vulneró sus derechos. (EL UNIVERSAL, P. 11, NACIONAL, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; LA RAZÓN, P. 5, FELIPE RODEA; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, LILIANA PADILLA; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, URBANO BARRERA)

### **RELANZAN PARTIDOS PACTO POR MÉXICO**

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), firmantes del Pacto por México, acordaron retomar el diálogo con el gobierno federal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a cambio de que los programas sociales sean blindados electoralmente mediante la participación y vigilancia de la sociedad civil. Además, se convino que las denuncias penales que interpuso el PAN en contra de Javier Duarte, gobernador de Veracruz, y de funcionarios federales sigan su curso, así como las solicitudes de juicio político interpuestas en la Cámara de Diputados en contra del mandatario estatal y de Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia, sostuvieron una mesa de diálogo con los dirigentes nacionales del PAN, Gustavo Madero; PRD, Jesús Zambrano, y PRI, César Camacho, para determinar la viabilidad sobre el curso del Pacto por México. En encuentro privado, los dirigentes de los partidos estuvieron de acuerdo en retomar el diálogo que se puso en entredicho luego de que la dirigencia nacional del PAN denunció públicamente que los programas sociales que maneja la Sedesol son utilizados con fines electorales. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, ARIADNA GARCÍA Y CARINA GARCÍA)

### **PEDIRÁN AL CEN DEL PRD ABANDONAR PACTO POR MÉXICO**

Alberto Martínez Urincho, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), solicitará a la dirigencia nacional del sol azteca que abandone el Pacto por México, "ante la utilización que el gobierno de Enrique Peña Nieto hace de él para beneficiar al Partido Revolucionario Institucional (PRI), por medio de programas sociales como la Cruzada Nacional contra el Hambre". En conferencia de prensa, consideró que no tiene caso seguir con ese Pacto, "porque no hay respeto ni cumplimiento del gobierno federal a los compromisos para la aplicación de dicha Cruzada en el Distrito Federal, tal como se acordó el pasado 22 de abril en una reunión entre Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol); Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, y los jefes delegacionales de Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan y Álvaro Obregón. (LA JORNADA, P. 36, BERTHA TERESA RAMÍREZ)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 7 DE MAYO DE 2013**

### **OFRECE COMISIÓN RECIBIR QUEJAS CIUDADANAS**

Tras agendar una visita a cada uno de los 14 estados donde habrá elecciones locales en el transcurso de los próximos 60 días, la Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados adoptó como método de trabajo la recepción de quejas que los ciudadanos presenten sobre el desvío de recursos públicos. "La Comisión turnará cualquier queja a las autoridades y valorará las presentadas por los ciudadanos", explicó José Francisco Coronato, integrante de Movimiento Ciudadano (MC) y presidente de la Comisión, durante la reunión en que presentó el plan de trabajo a los integrantes del grupo legislativo. En la sesión, Coronato dio a conocer el volante que será distribuido en los 14 estados para exhortar a los ciudadanos a presentar quejas sobre violaciones al derecho al sufragio libre y secreto. (REFORMA, P. 5, MAYOLO LÓPEZ)

### **EPN CONFIRMA AJUSTE A POLÍTICA DE VIVIENDA**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, arrancó, en Campeche, el Programa de Vivienda para Agentes de Seguridad, el cual permite a los elementos que aprobaron sus exámenes de control de confianza entrar a un esquema de financiamiento para edificar sus casas. El gobierno federal busca subsidiar a 180 mil policías estatales y municipales para que construyan su vivienda en este sexenio. Las casas miden entre 45 y 47 metros cuadrados y tienen un costo de entre 150 y 185 mil pesos. Peña Nieto aseguró que su gobierno no apoyará la construcción de casas pequeñas, con una sola habitación, lo cual, dijo, no garantiza las condiciones de decoro y de dignidad en las que queremos que vivan las familias mexicanas. Pidió a la clase política y a los gobiernos locales deponer cualquier interés particular, a fin de unir esfuerzos y materializar, en la realidad de los mexicanos, los derechos que consagra la Constitución. Dijo que para hacer realidad el derecho constitucional a una vivienda digna, se deben sumar esfuerzos, pues existe un rezago de nueve millones de viviendas, con lo que 36 millones de mexicanos no tienen una casa decorosa. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 9, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 1 Y 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

### **EVITA SEGOB FORZAR EL MANDO ÚNICO**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que durante el sexenio de Felipe Calderón falló la conformación del Mando Único Policial, porque fue impuesto: "No queremos forzar las cosas. ¿Cuál fue el fracaso anterior (del modelo)? Que se quiso imponer sobre los municipios, incluso también sobre los estados, una Policía Única o Coordinada", sostuvo el funcionario frente a los gobernadores del noreste del país. Tras presidir la Cuarta Reunión Regional de esa zona en materia de seguridad en Tampico, Tamaulipas, Osorio Chong indicó que la instauración del modelo policial avanza y que posteriormente se impulsarán las reformas necesarias para elevarlo a rango de ley. A los gobernadores Fernando Toranzo, de San Luis Potosí; Rodrigo Medina, de Nuevo León; y Rubén Moreira, de Coahuila, les aseguró que los pasos que se han dado en esa área se han logrado con base en la colaboración. (REFORMA, P. 8, ANTONIO BARANDA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 25, REDACCIÓN)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 7 DE MAYO DE 2013**

### **EXIGEN RINDA CUENTAS ROMERO DESCHAMPS**

Políticos de diferentes partidos exigieron que Carlos Romero Deschamps, líder del Sindicato Petrolero, rinda cuentas de los recursos públicos que maneja. Incluso Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), demandó del gobierno de Enrique Peña investigar a fondo los manejos millonarios del líder petrolero y sus familiares. Esto, dijo, para armar un caso penal como el que se le instruyó a Elba Esther Gordillo. Lo anterior, tras dar a conocer que Juan Carlos Romero Duran, hijo del líder sindical, vive a todo lujo en Miami, Estados Unidos, donde compró en un condominio dos departamentos por los que pagó 7 millones 550 mil dólares. "Es absolutamente necesario, urgente e impostergable que la Procuraduría General de la República (PGR) y que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tomen cartas en el asunto. No puede justificarse tal compra del hijo de Romero Deschamps. Si con esos argumentos de desvío de recursos pudieron capturar a la Gordillo, qué esperan para hacer lo mismo con Romero Deschamps", dijo Zambrano. (REFORMA, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO, MAYOLO LÓPEZ Y GUADALUPE IRÍZAR)

### **CONFÍA MONREAL EN APLICACIÓN DE LA LEY**

Luego de conocerse que las indagatorias de la Procuraduría General de la República (PGR) señalan que el presunto móvil del atentado que se preparaba en contra de los legisladores Monreal era el de la venganza, el diputado Ricardo Monreal pidió la aplicación de la ley, ya que se dio a conocer que el empresario agropecuario Arturo Guardado Méndez orquestó el atentado contra Ricardo y su hermano David para vengar la desaparición de su hermano Juan Carlos Guardado Méndez. Para acometer su intención, según la investigación, Guardado contrató a dos personas sin experiencia para perpetrar los asesinatos. Los supuestos sicarios son zacatecanos y trabajaron en las empresas del acusado de ser autor intelectual del ataque; uno era cargador y el otro, conductor de tráiler, indica el expediente del caso. (REFORMA, P. 9, MAYOLO LÓPEZ)

### **PRETENDE SNTE 24 MIL MILLONES DE PESOS**

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) solicitó al gobierno federal un aumento salarial que, de concretarse, implicaría destinar del erario público más de 23 mil 800 millones de pesos. La exigencia del Sindicato supera los aumentos otorgados en el primer trimestre de 2013. En las empresas públicas el incremento salarial ha sido, en promedio, de 3.98%, y en el sector privado ha rondado 4.43% en promedio, según cifras oficiales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Este año, el SNTE solicitó un incremento de 7 por ciento. Desde 2007, el Sindicato no alcanza este porcentaje de incremento; sin embargo, la negociación salarial está en la recta final con el gobierno federal. En la partida "Previsiones Salariales" de la Secretaría de Educación Pública (SEP), autorizada por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, se tienen contemplados 9 mil 400 millones de pesos, lo que alcanzaría para cubrir tan sólo un incremento salarial de 3 por ciento. (REFORMA, P. 1, SONIA DEL VALLE)

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **EXPEDIENTE POLÍTICO/ MORENA Y TRIBUNAL/ JOSÉ CONTRERAS**

Todavía no es un partido político y MORENA ya tiene su primer roce con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El Tribunal revisa una queja presentada por un militante de MORENA en contra de decisiones de las cúpulas. Esta decisión abrirá un gran debate. ¿Puede el TEPJF intervenir en la vida de un partido que aún no está formado y menos registrado? Se abre la lista de oradores. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 7 DE MAYO DE 2013**

### **FRAUDE ELECTORAL Y REVOLUCIÓN/ PEDRO SALMERÓN SANGINÉS**

El autor hizo referencia a las inconformidades derivadas de la elección de 1910 y las comparó con las de 2006. Comentó que “el Plan de San Luis, promulgado en octubre de 1910 por Francisco I. Madero, desató una revolución. En ese documento, el llamado a la rebelión está así justificado: un gobierno autocrático utilizó todo su poder para impedir la libre expresión del sufragio ciudadano e imponer a sus candidatos y, al cancelar de esa manera las vías legales de alternancia en el poder, no dejaba al pueblo de México otro camino que el de las armas. Tras enumerar las formas del fraude, se adjuntaban las pruebas documentales: testimonios, protestas firmadas a veces por centenares de ciudadanos, actas levantadas ante el Ministerio Público, siempre aludiendo a las leyes violentadas mediante los actos denunciados. También se citaba con acierto la jurisprudencia que obligaba a la Cámara a conocer estos hechos y resolver sobre la petición de nulidad. El 10 de septiembre la Cámara respondió con siete palabras que recuerdan el fallo del Tribunal Electoral en 2006: ‘no ha lugar a lo que objetan’. Los antirreleccionistas presentaron nueva documentación el 23 de septiembre y el día 27 recibieron la respuesta definitiva, tan carente de explicaciones y argumentos como la primera (‘no ha lugar’). Al día siguiente la Cámara hizo la declaración formal del triunfo de los candidatos oficiales”. (LA JORNADA, P. 19, POLÍTICA, PEDRO SALMERÓN SANGINÉS)